Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Código: FOR-02-PRO-GHP-06
		Versión: 06
	FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	fecha: 14/05/2025
		Pagina: 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social:	EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO	NIT	14.138.839
Dirección:	CARRERA 1 No 6-64 B/LA POLA	Tel:	318 502 28 94
Ciudad:	IBAGUÉ TOLIMA		

DOCUMENTO SOPORTE

No. Resolucion 18764093055059 aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo ALCI desde el 60001 al 110000 con vigencia de 24 meses

No.	64347

DIA	MES	AÑO
21	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO 1673 DEL 10 DE ABRIL DE 2025 PI21 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GENERAR ESPACIOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACION DE INFORMACION SOBRE LA GESTIÒN PÙBLICA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS. **TERCER PAGO DEL PERIODO DEL 20 DE JUNIO DE 2025 AL 19 DE JULIO DE 2025.**	$ 6.000.000	$ 6.000.000
SON:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	Neto a Pagar	$ 6.000.000
Observaciones:			

FIRMA AUTORIZADA:

C.C 14.138.839 DE IBAGUÉ

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado.
Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Powered by CamScanner